

NORMAS XI JORNADA DE LAS FAMILIAS DE LA FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN **El Frasno (Zaragoza), 2 de octubre de 2021**

1. Es obligatorio rellenar la declaración responsable y entregarla a la organización para la entrada en el Pabellón Municipal de El Frasno. En el caso de menores de edad, deberá ser rellenada por el padre, madre, tutor o responsable del menor.
2. Es obligatorio portar de forma visible la pulsera identificativa que la organización entregará con la recepción de la declaración responsable.
3. Es obligatorio el uso de mascarilla, que debe estar correctamente colocada, dentro de dicho Pabellón salvo para el consumo de alimentos y bebidas que deberá realizarse en la mesa asignada para ello o, si no es posible, en el exterior del Pabellón.
4. Se deberá respetar la mesa asignada por la organización, que priorizará por la agrupación en grupos estables de convivencia sin superar las 10 personas por mesa y respetando la distancia recomendada de separación entre las mismas.
5. No está permitido el uso de mascarillas que no sean quirúrgicas, FFP2 o de tela homologadas.
6. No está permitido el consumo de ningún tipo de producto en la barra del bar.
7. Se recomienda la desinfección frecuente de manos con gel hidroalcohólico.
8. Es recomendable el uso de la mascarilla en exteriores, más aún cuando no pueda mantenerse la distancia de 2 metros entre personas.
9. Está prohibido fumar en el interior del Pabellón y en el exterior se debe respetar para ello una distancia mínima de 2 metros.
10. Para los espectáculos y talleres que se desarrollarán dentro del Pabellón, se deberán respetar las sillas y ubicaciones que la organización marque en cada momento.
11. Todos los asistentes aceptan la obligación de la organización de facilitar el listado de asistentes si las autoridades sanitarias o de salud pública así lo requiriesen para realizar la trazabilidad de contactos relacionados con la COVID-19.
12. Todos los asistentes, entendiéndolo que se trata de un acto público, autorizan de forma expresa a la toma de imágenes y grabaciones durante la celebración de la jornada para que la Fundación pueda reproducirlas en los medios digitales o de papel que sean precisos para la publicidad del acto y de los fines propios de esta entidad. En el caso de los menores de edad, para autorizar su presencia en esta jornada es obligatoria la firma del documento que la organización tiene diseñado para tal fin, salvo que ya conste como firmado de otras ediciones o actividades y no haya sido revocado.